

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 02 07 2025
CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	52.005.984	DE BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR 3108627542
E-MAIL PERSONAL	mcoral_andrade@hotmail.com	
E-MAIL INSTITUCIONAL	maria.coral@supernotariado.gov.co	
BANCO	BBVA	No DE CUENTA 176162626 c.A. X c.C.
CONTRATO ACTUAL No Año 98 DE 2025		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 32.875.800,00 HONORARIOS MENSUALES \$ 8.218.950,00
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO	
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL	
CDP No.	23525	CRP No. 53325
FECHA CDP	3/01/2025	FECHA CRP 10/01/2025
LUGAR DE EJECUCION		FECHA APROBACIÓN POLIZA
CIUDAD	BOGOTA D.C.	Día Mes Año 13 01 2025
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año 13 01 2025	MESES DIAS 4 0
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año 13 5 2025	ADICION Y/O PRORROGA No. 1
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año 12 7 2024	MESES DIAS 2 0
VALOR A COBRAR	\$ 8.218.950,00	VALOR \$ 16.437.900,00
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 8.218.950,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
PERIODO DE PAGO	DEL 01 06 2025 AL 30 06 2025	No de factura FE573
	PAGO No. 06 No DÍAS 30 100%	MES A COBRAR JUNIO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	750.000	FAMISANAR EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	1.020.000	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	146.200	POSITIVA SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 1.916.200	PLANILLA DE PAGO No.	87670749

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 49.313.700,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 4.931.370,00	\$ 4.931.370,00	\$ 44.382.330,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 8.218.950,00	\$ 13.150.320,00	\$ 36.163.380,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 8.218.950,00	\$ 21.369.270,00	\$ 27.944.430,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 8.218.950,00	\$ 29.588.220,00	\$ 19.725.480,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 8.218.950,00	\$ 37.807.170,00	\$ 11.506.530,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 8.218.950,00	\$ 46.026.120,00	\$ 3.287.580,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO

DEL

AL

Día	Mes	Año
01	06	2025
30	06	2025

PAGO No.

06

JUNIO
JUNIO

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS	
1. Sustanciar los procesos disciplinarios de mayor complejidad, de conformidad con el reparto asignado que adelanta la Superintendencia Delegada para el Notariado, de conformidad con las siguientes metas: Proyectar decisiones de formulación de cargos y/o fallos y/o decisión de fondo mensuales, sin perjuicio de las demás decisiones que surjan en la etapa propia de juzgamiento, tales como, solicitud de pruebas, nulidades, recursos, designación defensor de oficio, entre otras. En caso de haber culminado las decisiones referidas, deberá brindar el apoyo requerido por la supervisora, en los diferentes trámites que le asignen. 2. Entregar los proyectos de autos de conformidad con el análisis y valoración del acervo probatorio existente dentro de los procesos disciplinarios, así como a las directrices de orden jurídico y administrativas que establezca la supervisora. 3. Revisar los procesos disciplinarios, de conformidad con el reparto asignado dentro del proceso de descongestión que adelanta la Superintendencia Delegada para el Notariado. 4. Entregar los proyectos de decisiones al supervisor del contrato o a quien se delegue, de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendente Delegada para el Notariado en el cuadro de gestión del proceso de control. 5. Recibir las decisiones proyectadas, revisadas y sometidas a consideración de la Superintendente Delegada para el Notariado o quien éste designe, en el evento que sea necesario ajustes y/o correcciones, que serán devueltas al contratista, debiendo proceder en consecuencia a ajustar el proyecto en un término que no podrá exceder de dos (2) días calendario siguientes a su entrega, sin que dicha situación genere ningún tipo de erogación adicional al contrato. 6. Apoyar la sustanciación cuando así se requiera, de los procesos disciplinarios, de conformidad con el reparto asignado dentro del proceso de descongestión que adelanta la Superintendencia Delegada para el Notariado y la Dirección de Vigilancia y Control Notarial, de conformidad con las metas y planes establecidos por la supervisión del contrato. 7. Actualizar y cargar la información en el Sistema de Información Disciplinaria-SID de los procesos disciplinarios a cargo cuando así corresponda. 8. Responder por la integridad de las carpetas contentivas de los procesos disciplinarios de competencia de la Superintendencia Delegada para el Notariado, de conformidad con las tablas de retención documental de la entidad. 9. Practicar visitas especiales cuando se requiera recaudar las pruebas que se desprendan de la sustanciación de cada uno de los procesos disciplinarios adelantados por la Superintendencia Delegada para el Notariado. 10. Practicar las pruebas que se desprendan de la sustanciación de cada uno de los procesos disciplinarios adelantados por la Superintendencia Delegada para el Notariado. 11. Asistir a las reuniones que realice el Despacho de la Superintendencia Delegada para el Notariado y el Grupo de Control, con el fin que brinde acompañamiento jurídico de acuerdo con el objeto contractual. 12. Guardar y mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. 13. Velar por la preservación, integridad y seguridad de los expedientes e informes técnicos que le sean entregados o facilitados para el desarrollo de sus actividades, en medio físico y/o magnético. 14. Entregar los proyectos, los cuales se adoptarán de acuerdo a los modelos de calidad aprobados internamente y demás directrices impartidas por la supervisora y que previamente sean entregados por la Superintendencia Delegada para el Notariado los cuales desde luego son de exclusiva propiedad de la entidad contratante. 15. Presentar y entregar informes mensuales de ejecución. 16. ATENDER EL DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: En el Contratista recae el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y/o procesa y retornarla a la entidad, una vez terminado el contrato, además el contratista se compromete a garantizar la reserva legal de la información jurídica para con la Superintendencia Delegada para el Notariado. 17. Abstenerse, una vez terminado el contrato, de acompañar de ninguna manera, ni ante ninguna instancia administrativa o judicial a los investigados. 18. Todas aquellas inherentes a este contrato necesario para la correcta ejecución de su objeto designadas por su supervisor. Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Actividades: I. Escaneo y digitalización de los siguientes expedientes disciplinarios: 1. Exp. 119-2022; 2. Exp. 187-2022; 3. Exp. 251-2022; 4. Exp. 380-2022; 5. Exp. 382-2022; 6. Exp. 404-2022; 7. Exp. SDN-000091-2023; 8. Exp. SDN-000099-2023; 9. Exp. SDN-000103-2023; 10. Exp. SDN-000108-2023; 11. Exp. SDN-000224-2023; 12. Exp. SDN-000226-2023; 13. Exp. SDN-000240-2023; 14. Exp. SDN-000492-2023; 15. Exp. 2025-SDN-30037-37.04-0314; 16. Exp. SDN-001320-2024; 17. Exp. SDN-0001225-2025. II. En cumplimiento del oficio sin radicado del 4 de junio de 2025, se sustanciaron los siguientes expedientes: 1. Exp. 380-2022; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios 2. Exp. 382-2022; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios 3. Exp. 404-2022; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 4. Exp. SDN-000099-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 5. Exp. SDN-000103-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 6. Exp. SDN-000108-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 7. Exp. SDN-000224-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 8. Exp. SDN-000226-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 9. Exp. SDN-000240-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 10. Exp. SDN-000492-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación 11. Exp. 2025-SDN-300-37-37.04-0314; Proyecto de auto de apertura de ID 12. Exp. SDN-001320-2024; Se revisa proyecto y devuelve con ajustes, siguiendo instrucciones de la doctora Isabella Hernández A. 13. Exp. SDN-000122-2025; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios. III. Siguiendo instrucciones del doctor Miguel Gómez como director del grupo de control y supervisor contractual se procedió a realizar los ajustes ordenados a los siguientes proyectos: 1. Exp. 216-2022 – Al despacho proyecto de auto de prórroga de investigación. 2. Exp. 034-2021 – Al despacho proyecto de auto de terminación por muerte. IV. Asistencia presencial a la capacitación dada por la doctora Mónica Hernández sobre la plataforma DOCU, el 5 de junio de 2025. V. Reunión con la Superintendente delegada para el Notario el 5 de junio de 2025 en las instalaciones de su despacho, con el fin de verificar la próxima asignación de metas. VI. Reunión con la Superintendente delegada para el Notario el 20 de junio de 2025 en las instalaciones de su despacho, con el propósito de verificar fallo de segunda instancia del Exp. 080-2021, con el fin de avocar el conocimiento para decretar la prescripción. VII. Cuando ha sido necesario, a través de comunicaciones verbales, se hace retroalimentación frente a los expedientes con el doctor Miguel Alfredo Gómez Caicedo. LO EXPUESTO SE PUEDE VERIFICAR EN EL FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE JUNIO	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **52.005.984** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **98** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **53325** CDP No **23525**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **8.218.950,00**

Valor en letras: **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
		01	06	2025		JUNIO
	AL	30	06	2025	06	JUNIO

Para constancia se firma en **BOGOTA D.C.** a los **02** días del mes de **JULIO** de **2025**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

CONTRATISTA


Firma Contratista
MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE
Cedula de Ciudadania No
52.005.984 **de** BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE
NIT: 52005984-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 69 H 80 40 IN 3 AP 503, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3108627542
Email. mcoral_andrade@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764077308699 válida desde 2024-08-16 hasta 2026-08-16 rango desde FE-551 hasta FE-1000.

Razón Social:

NIT :

Dirección:

Teléfono:

Email:

Superintendencia de Notariado y Registro

899999007-0

Calle 26 No 13 49 interior 201, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

3187594989

miguela.gomez@supernotariado.gov.co

Método de pago:

Medio de Pago:

Fecha de Pago:

Total de Lineas:

Contado

Transferencia Débito

11/07/2025

1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FE - 573

MONEDA:

HORA EMISIÓN:

FECHA FIRMADO:

COP Colombia, Pesos

14:24:19-05:00

26/06/2025 14:24:23

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

26

06

2025

DIA

MES

AÑO

11

07

2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	79140000-7	Servicios de asesoría e información jurídica Contrato 098 de 2025. El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.Vigencia desde el 13/01/2025 hasta el 12/07/2025 por adición y prórroga; Supervisor Miguel Alfredo Gómez Caicedo. Del 01 al 30 de junio de 2025	WSD	1,00	\$6.906.680,67	IVA	19%	\$1,312,269.33	0,00	\$6.906.680,67

Notas:

#\$12-04-00-000;098-2025;miguela.gomez@supernotariado.gov.co#\$

SON: (ocho millones doscientos dieciocho mil novecientos cincuenta pesos)

CUFE: 003da80784adaa2566de9494dd9b1605e833797bba6ae2039be38111a7cafbda7c1b843e154ca3b3a555efb9e51901f

Subtotal:

Cargos:

Descuento:

IVA:

Total:

\$6.906.680,67

\$0.00

\$0.00

\$1.312.269,33

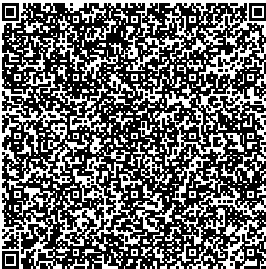
\$8.218.950,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$6.906.680,67	19,00%	\$1.312.269,33

Firma Digital: heWgdG8ADeedi96sFEgin7ftMMiK3hQ6smMc5A1o2ws0KbDb9e+Ngnk+v8TWE7F
Q6+XasQvwLTb0f8YsPZggaWkghQ0y6velXql4s10YPEpZPEggu
flx4YGHf5FMG4V 6eVQ1BLLoccXwQ99ERLrc73U4xQKSy+OnrqlF3W7F8PbVN1/h9g8UuUvmvxpFA+f14ATzpQe8tY17C4HNI77L8NFzdXox7bjkDe
aF136R+iXYK32U5xBbJLJtJITxZdl G4cG9hFzLif/c7KNDtrmCzqBqtN+3h6mkLpDAEdEY7PhpapzTYqUPJmBOCBibxr0 9WKe5h74gjp+TeSg4Lg+
XQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Recepción Gestionado_Aceptada

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Fecha Vie 27/06/2025 7:29 PM

Para mcoral_andrade <mcoral_andrade@hotmail.com>



Bogotá D. C., 2025-06-28

MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el **12-04-00-000**, ha *Aprobado* el DE **FE573**.

SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

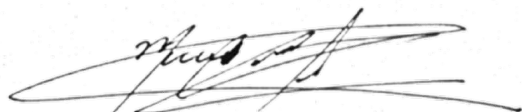
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.005.984 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 098 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de JUNIO - 2025.

Dependencia	DELEGADA PARA EL NOTARIADO								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	06	2025		30	06	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 750.000		
	Valor Pensión						\$1.020.000		
	Valor ARL						\$ 146.200		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						87670749		
	Periodo de la planilla						2025-06		
	Fecha pago planilla						25/06/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los dos (02) días del mes de julio de 2025.



MIGUEL ALFREDO GÓMEZ CAICEDO
Director de Vigilancia y Control Notarial

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87670749	\$1.916.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	750.000	0		0		0	0	0	0	750.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.020.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	750.000
Pensión	1	1.020.000	1.020.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.916.200	1.916.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52005984	MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE		Carrera 69H # 80-40 apto. 503 int. 3	3108627542	mcoral_andrade@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87670749	\$1.916.200

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52005984	CORAL ANDRADE MARIA FERNANDA	59	0		N																	25-14	6.000.000	960.000	0	0		30.000	30.000	EPS017	6.000.000	750.000	14-23	6.000.000	3	146.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 2 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,


 MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE
 C.C. No. 52.005.984 de Bogotá

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (601) 5140313
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

homepage

Accede al sistemaE-3UTC - 5 10:02:45MARIA FERNANDA CO.

Buscar...

Esqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Contrato

Inicio

Administración de contratos

Ver contrato

1Información general

2Condiciones

3Bases y servicios

4Documentos del Proveedor

5Documentos del contrato

6Información presupuestal

7Ejecución del Contrato

8Modificaciones del Contrato

9Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recopilación de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SI

NO

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA DE INICIO MARIA FERNANDA CORAL.pdf	ACTA DE INICIO MARIA FERNANDA CORAL.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE.pdf	ARL MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ COMPRO-1.PDF	COMPRO-1.PDF	Comprador Descargar Detalle
☐ 0098-2-DESIGNACION DE SUPERVISION MARIA FERNANDA CORAL.PDF	0098-2-DESIGNACION DE SUPERVISION MARIA FERNANDA CORAL.PDF	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL PRORROGA MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE.pdf	ARL PRORROGA MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CRP 53325 MARIA FGA CORAL ADIC Y PRO 01_CPS 088.pdf	CRP 53325 MARIA FGA CORAL ADIC Y PRO 01_CPS 088.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS - 1 A 31 DE MAYO 2025.zip	EVIDENCIAS - 1 A 31 DE MAYO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 30 de abril 2025(1).pdf	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 30 de abril 2025(1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION ENERO.zip (Archivado)	CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION ENERO.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS COBRO 13 AL 31 DE ENERO 2025.zip	EVIDENCIAS COBRO 13 AL 31 DE ENERO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 13 a 31 de enero 2025.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 13 a 31 de enero 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 13 a 31 de enero 2025(1).pdf	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 13 a 31 de enero 2025(1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS COBRO 1 AL 28 DE FEBRERO 2025.zip	EVIDENCIAS COBRO 1 AL 28 DE FEBRERO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 28 de febrero 2025(1).pdf	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 28 de febrero 2025(1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS - 1 AL 31 DE MARZO 2025.zip	EVIDENCIAS - 1 AL 31 DE MARZO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 31 de marzo 2025(1).pdf	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 31 de marzo 2025(1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS - 1 A 30 DE ABRIL 2025.zip	EVIDENCIAS - 1 A 30 DE ABRIL 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 31 de mayo 2025(1).pdf	CUENTA DE COBRO - MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE - 1 a 31 de mayo 2025(1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS - 1 A 30 DE JUNIO 2025.zip	EVIDENCIAS - 1 A 30 DE JUNIO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle

Eliminar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

44418-87

141140574827



(415)7707212489984(8020) 000014114057482

14. Buzón electrónico

Impuestos de Bogotá

3 2

34. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión Ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 5 2 0 0 5 9 8 4		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad o municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
31. Primer apellido CORAL		32. Segundo apellido ANDRADE		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres FERNANDA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial				37. Sigla			

39. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1	43. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 60 H 80 40 IN 3 AP 503					
42. Correo electrónico mcorral_andrade@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1	6 0 1 2 7 4 2 8 5 4	45. Teléfono 2	

Actividad económica										Ocupación	52. Número establecimientos	
Actividad principal				Actividad secundaria				Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad			48. Código	49. Fecha inicio actividad			50. Código	1	2	51. Código	
6 9 1 0	2	0	1 5 0 1 0 1	8 2 9 9	2	0	2 3 0 1 0 1					

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
53. Código	5	4	8	5	2																							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																												
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																												
52 - Facturador electrónico																												

Exportadores

[illegible]

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha

2024 - 11 - 07 / 21 : 00 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORAL ANDRADE MARIA FERNANDA
985. Cargo CONTRIBUYENTE



Superintendencia de Notariado y Registro



FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

La presente acta tiene como fin verificar el recibo final y a satisfacción correspondiente al periodo **01/06/2025 A 30/06/2025**, de los servicios prestados por el contratista **MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE** adscrito a la Superintendencia de Notariado y Registro, teniendo en consideración la siguiente relación:

1. De acuerdo a las obligaciones contractuales, los entregables que soportan el cumplimiento de su ejecución, fueron los siguientes:

I. Escaneo y digitalización de los siguientes expedientes disciplinarios: 1. Exp. 119-2022; 2. Exp. 187-2022; 3. Exp. 251-2022; 4. Exp. 380-2022; 5. Exp. 382-2022; 6. Exp. 404-2022; 7. Exp. SDN-000091-2023; 8. Exp. SDN-000099-2023; 9. Exp. SDN-000103-2023; 10. Exp. SDN-000108-2023; 11. Exp. SDN-000224-2023; 12. Exp. SDN-000226-2023; 13. Exp. SDN-000240-2023; 14. Exp. SDN-000492-2023; 15. Exp. 2025-SDN-30037-37.04-0314; 16. Exp. SDN-001320-2024; 17. Exp. SDN-0001225-2025.

II. En cumplimiento del oficio sin radicado del 4 de junio de 2025, se sustanciaron los siguientes expedientes:

1. Exp. 380-2022; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios
2. Exp. 382-2022; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios
3. Exp. 404-2022; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
4. Exp. SDN-000099-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
5. Exp. SDN-000103-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
6. Exp. SDN-000108-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
7. Exp. SDN-000224-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
8. Exp. SDN-000226-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
9. Exp. SDN-000240-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
10. Exp. SDN-000492-2023; Proyecto de auto al despacho de prórroga de investigación
11. Exp. 2025-SDN-300-37-37.04-0314; Proyecto de auto de apertura de ID
12. Exp. SDN-001320-2024; Se revisa proyecto y devuelve con ajustes, siguiendo instrucciones de la doctora Isabella Hernández A.
13. Exp. SDN-000122-2025; Proyecto de auto al despacho de cierre y traslado para alegatos precalificatorios

La evidencia se encuentra en los correos electrónicos de remisión del proyecto, el cargue a través de la plataforma SISG y de la plataforma DOCU.



Superintendencia de Notariado y Registro



FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

NOTA CONFIDENCIALIDAD: SE DEBE GUARDAR LA INTEGRIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 115 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

III. Siguiendo instrucciones del doctor Miguel Gómez como director del grupo de control y supervisor contractual se procedió a realizar los ajustes ordenados a los siguientes proyectos:

Exp. 216-2022 – Al despacho proyecto de auto de prórroga de investigación.

Exp. 034-2021 – Al despacho proyecto de auto de terminación por muerte.

La evidencia se encuentra de entrega se encuentra en el correo electrónico de remisión del proyecto.

NOTA CONFIDENCIALIDAD: SE DEBE GUARDAR LA INTEGRIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 115 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

IV. Asistencia presencial a la capacitación dada por la doctora Mónica Hernández sobre la plataforma DOCU, el 5 de junio de 2025.

V. Reunión con la Superintendente delegada para el Notario el 5 de junio de 2025 en las instalaciones de su despacho, con el fin de verificar la próxima asignación de metas.

VI. Reunión con la Superintendente delegada para el Notario el 20 de junio de 2025 en las instalaciones de su despacho, con el propósito de verificar fallo de segunda instancia del Exp. 080-2021, con el fin de avocar el conocimiento para decretar la prescripción.

VII. Cuando ha sido necesario, a través de comunicaciones verbales, se hace retroalimentación frente a los expedientes con el doctor Miguel Alfredo Gómez Caicedo.

OBSERVACIONES:

Quedan pendientes de entrega al despacho los proyectos correspondientes a los expedientes: 1. 119-2022; 2. 187-2022; 3. 351-2022; y 4. SDN-000091-2023. El CONTRATISTA se compromete a entregarlos durante el mes de julio de 2025, independiente de la asignación del mes.



Superintendencia de Notariado y Registro



FORMATO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En consecuencia, el supervisor hace constar que las obligaciones contractuales se han cumplido y los entregables han sido allegados por el CONTRATISTA y recibidos a satisfacción.

La presente se firma, por quienes en ella intervinieron.

Contratista.

MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE
C. C. 52.005.984 de Bogotá

Supervisor del Contrato.

MIGUEL ALFREDO GÓMEZ CAICEDO
Director de Vigilancia y Control Notarial